



## AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR OBRA AUDIOVISUAL Y AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Bajo la gravedad de juramento, **YO** en mi calidad de en mi calidad de capacitador, conferencista o panelista, u quien para efectos del presente documento en adelante se denominará **EL CEDENTE**, habiendo firmado el documento: **FRM-001 AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PARA USO DE FENALCO**

declaro lo siguiente frente a mi relación con la Federación Nacional de Comerciantes Seccional Bogotá Cundinamarca:

**CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL CON FENALCO BOGOTÁ CUNDINAMARCA.** En virtud de la presente conferencia autorizo a FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA identificado con **NIT 860.009.161-9**, en adelante **EL CESIONARIO**, de manera expresa e irrevocable, para su divulgación; también, para todo efecto, y de manera libre y voluntaria, dejo constancia ante FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA de las siguientes manifestaciones: A. Que no tengo ninguna vinculación laboral de ningún orden con FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA, ni ejerzo directa o indirectamente representación gremial. B. De igual manera renuncio, en forma expresa e irrevocable, a reclamar a FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA el pago de cualquier suma de dinero que surja por causa o con ocasión de las charlas, capacitaciones y/o participación en escenarios de formación empresarial de los comerciantes afiliados o no a FENALCO BOGOTA CUNDINAMARCA

**AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR OBRA AUDIOVISUAL** En calidad de conferencista, panelista o capacitador, y adquiriendo mi calidad de CEDENTE, autorizo la divulgación del contenido de la conferencia mencionada en el formato **FRM-001 AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PARA USO DE FENALCO** que hace parte de la agenda académica del evento en el formato relacionado,

**DERECHO PATRIMONIAL CEDIDO.** De manera voluntaria y consciente, amparado y en uso de las facultades que expresamente le otorga el Artículo 3 de la ley 23 de 1982, en especial las de disponer de sus obras a título oneroso y la de aprovecharla, CEDO DE MANERA GRATUITA AL CESIONARIO, los derechos patrimoniales de la obra audiovisual elaborada en virtud de la conferencia aquí relacionada, en adelante LA OBRA AUDIOVISUAL. La cesión gratuita de derechos patrimoniales será por la totalidad de la obra, acorde con el Art. 2 de la ley 23 de 1982

**DERECHOS MORALES.** En concordancia con el Artículo 30 de la ley 23 de 1982, EL CESIONARIO, reconocerá AL CEDENTE, en todo momento los derechos morales de autor sobre la obra. Por tanto, el nombre del autor debe ser reivindicado, mencionado y vinculado permanentemente a su trabajo. Los derechos patrimoniales son cedidos por el autor al CESIONARIO mediante este documento y esta cesión se caracteriza por ser gratuita e indefinida.

**DESTINO DE LA CESIÓN PATRIMONIAL.** La cesión patrimonial se otorga al CESIONARIO para que ésta sea publicada, manejada, almacenada, exhibida, divulgada, reproducida, ejecutada, usada y utilizada en cualquier forma física o digital de libre acceso y descarga en línea. No obstante, podrá ser utilizada, integrada, modificada o reformada por futuras investigaciones sobre el tema, desarrolladas por EL CESIONARIO o sus dependientes.

**RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, ADMINISTRATIVA Y LABORAL DEL CEDENTE.** Con la firma del presente documento EL CEDENTE certifica, acepta y declara que en la creación de la capacitación, se respetaron todos los derechos morales y patrimoniales de autor, en consecuencia no se transgredieron, ni usurparon derechos de terceros, por tanto EL CEDENTE asume toda la responsabilidad civil, penal, administrativa y laboral que se derive de lo contenido en la obra cedida, por ende EL CEDENTE exonerá AL CESIONARIO y a todos sus organismos, dependencias, empleados, directivos y/o representantes, de cualquier responsabilidad penal, civil, laboral, administrativa, patrimonial o extrapatrimonial que se derive en razón de la obra audiovisual.

De igual forma, EL CEDENTE certifica y declara que las opiniones expresadas en la obra cedida no constituyen ni comprometen la filosofía institucional DEL CESIONARIO.

**AUTORIZACION DE DIFUSIÓN:** Sin perjuicio de las limitaciones al derecho patrimonial de autor consagradas en los artículos 31 a 44 de la ley 23 de 1982, EL CEDENTE autoriza la difusión y puesta a disposición del público de la obra audiovisual en medios electrónicos o digitales, páginas web, ya sea a través de redes alámbricas o inalámbricas, medios reprográficos o por el medio que EL CESIONARIO disponga para tal efecto. Se autoriza la difusión tanto en texto completo, como en apartes del mismo.



**CLÁUSULA COMPROMISORIA.** Las diferencias o controversias que surjan con ocasión de la presente CESION, procurarán resolverse directamente entre las PARTES, mediante acuerdo recíproco, en un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que una de ellas comunique a la otra el motivo del conflicto o de la controversia y la convoque para su arreglo. En caso de que transcurrido este lapso no se haya alcanzado acuerdo, las PARTES decidirán, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, si acuden a instrumentos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación, la amigable composición o la transacción. En caso afirmativo, aplicarán el procedimiento y las reglas correspondientes al instrumento de que trate, en los términos del ordenamiento sobre la materia, en especial, de la Leyes 23 de 1991, 446 de 1998 y 640 de 2001 y de los Decretos 2279 de 1989 y 1818 de 1998 y demás normas concordantes y de ser elegida la Conciliación se realizará en el Centro de Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Vencido a su vez este término sin selección del instrumento por aplicar, o persistiendo la controversia, las PARTES someterán sus diferencias a la justicia ordinaria

**DECLARACION.** El autor manifiesta que la obra objeto de la presente cesión es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y es titular de los derechos que surgen de la misma.

**PARAGRAFO:** Sin embargo, en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL AUTOR, asumirá toda la responsabilidad por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de los derechos aquí cedidos; para todos los efectos el CESIONARIO actúa como tercero de buena fe. La cesión otorgada se ajusta a lo establecido en la ley 1915 de 2018.

#### AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes manifiesto que con el diligenciamiento de este formulario y como titular de mis datos, autorizo a Fenalco Bogotá identificado con NIT 860009161 para que mis datos personales, incluidos los datos sensibles (imágenes personales en fotografía y/o video, registros de voz), sean recolectados, y almacenados en sus bases de datos con la finalidad de realizar Promoción y gestión de empleo, Capacitación, Atención al cliente (Gestión PQR) /Recepción y gestión requerimientos internos o externos sobre productos o servicios, Fines históricos, científicos o estadísticos, Gestión de estadísticas internas, Procedimientos administrativos, Publicaciones, Relaciones comerciales - Registro de Asistencia a eventos o recepciones sociales y/o administrativos, Gestión administrativa, - Gestión de cobros y pagos, Gestión de facturación, Gestión de proveedores, Gestión económica y contable, Gestión fiscal, Históricos de relaciones comerciales, Marketing, Análisis de perfiles, Encuestas de opinión, Prospección comercial, publicidad propia o de aliados a Fenalco Bogotá, Segmentación de mercados, Campañas de Actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales, Custodia y gestión de información y bases de datos, Verificación de datos y referencias, Ofrecimiento productos y servicios de Fenalco Bogotá o sus aliados, envío de comunicaciones a través de los medios registrados (teléfono, dirección física, mensajes SMS, correo electrónico, Facebook, Twitter, YouTube, Instagram o mecanismos de mensajería instantánea como WhatsApp u otros). De igual manera autorizo que mis datos sensibles (imágenes personales en fotografía y/o video, registro de voz) sean publicados en medios impresos, medios audiovisuales, plataforma de formación virtual, redes sociales y página web de Fenalco Bogotá. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre Datos Sensibles (imágenes personales, registro de voz), entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. De igual modo, declaro haber sido informado sobre la política de protección de datos publicada en [www.fenalcobogota.com.co](http://www.fenalcobogota.com.co) y también declaro haber sido informado sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre estos datos, mediante escrito dirigido a FENALCO BOGOTÁ CUNDINAMARCA a la dirección de correo electrónico [proteccióndedatos@fenalcobogota.com.co](mailto:proteccióndedatos@fenalcobogota.com.co) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 4 No. 19-85 de Bogotá”

Con la suscripción del formato **FRM-001 AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PARA USO DE FENALCO** ratifico la cesión aquí realizada.

Firmado acorde con el formato **FRM-001 AUTORIZACION DIVULGACION DE CONFERENCIA Y CESIÓN DE DERECHOS PARA USO DE FENALCO**